

DECRETO N° 2115 /2012.

ARICA,

04 ABR 2012

VISTOS:

- a) **Memorandum N°405**, de fecha 27 de Marzo del 2012, de Relaciones Públicas.
- b) **Memorandum N°388**, de fecha 29 de Marzo del 2012, del Secretario Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°4773**, de fecha 30 de Marzo del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**CIERRE OPERATIVO DEL MES DE ABRIL DEL 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTEDECENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	"CIERRE DE OPERATIVO DEL MES DE ABRIL 2012".
1.2 EJECUTA	I. Municipalidad de Arica a través de Relaciones Públicas
1.3 LUGAR	Distintos Sectores de la Ciudad
1.4 FECHA	Mes de Abril del 2012
1.5 COBERTURA	Toda la Comunidad
1.6.OBJETIVO PROGRAMA	Dar a conocer que la I. Municipalidad de Arica, esta trabajando para la Recuperación de los Espacios Públicos para la comunidad.
II.- FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Arica, desea demostrar que todas las actividades que se realizan en nuestra ciudad, pueden desarrollarse en forma mancomunada con la comunidad mejorando su entorno, la calidad de vida y apoyar el bienestar social de los habitantes de diferentes sectores de la comuna, así terminar con éxito cada evento que se realiza hacia la comunidad.
III.- OBJETIVO GENERAL	Socializar la labor de la Municipalidad de Arica en todos los ámbitos.
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	-consolidar la relación entre las organizaciones comunitarios y el Municipio. - Apoyar y ejecutar actividad masiva que promueva la recreación y cultura en todas las poblaciones de nuestra ciudad.
V.-RECURSOS INVOLUCRADOS	INTERNOS : <ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía - Gabinete - Relaciones Públicas - Depto. de Cultura - Dideco - Aseo y Ornato - Prensa EXTERNOS : <ul style="list-style-type: none"> - Carabineros de Chile - Toda la Comunidad
VI REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS : Servicio de arriendo de Iluminación \$ 1.200.000.- Iva. Incl. Contrataciones de artista: \$ 2.400.000.- Impto. Incl. Servicio de arriendo locomoción \$ 115.000.- Ext. Iva. Adquisición de colaciones \$ 115.000.- Iva. Incl.

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario del año 2012. TOTAL :\$ 3.830.000.-
--------------------------	--

CUADRO DE IMPUTACIÓN

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	monto
Servicio de arriendo de iluminación para Cierre de Operativo en distintos lugares de la ciudad por todo el mes consistente en: 4 robotizado de 550 DMX, con multicolores rojo, blanco, amarillo, ámbar, calipso y figuras, 12 tachos par 64 de 1.000 potencia y un seguidor, implementación a las 15:00hrs.	215.22.09.005.002	Arriendo de Fotocopadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	SP. N° 4 Act. Sociales	\$ 1.200.000.- IVA. Incluido
Contratación de grupos musicales y solistas	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 4 Act. Sociales	\$ 2.400.000.- Imp. Incluido
Servicio de arriendo de locomoción	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	SP. N°4 Act. Sociales	\$ 115.000.- Ext. IVA.
Adquisición de colaciones para ser entregadas a invitados y a instituciones que apoyan el Operativo Social	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N°4 Act. Sociales	\$ 115.000.- IVA. Incl.
			Total	\$ 3.830.000.-

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, RR.PP., Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/CCG/RPR/emv.